



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 12 de septiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.594/2016
Cuerpos 1 y 2

R-DNAT – 2022 N° 1302

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT – 2017 N° 203, de fecha 6 de marzo de 2017 (fs. 156 a 158), se autoriza la inscripción de la Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO, en esta Carrera de Posgrado;

Que a fs. 303 obra Nota N° 1285/22 interpuesta por la Doctorando Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Alejandro GORUSTOVICH, y de su Co-directora, Dra. Rosa VERA MESONES, solicitando prórroga para la entrega de su Trabajo Final de Tesis Doctoral;

Que a fs. 305 a 309 obra Acta 03/22, de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar una prórroga de 12 (doce) meses a partir de la fecha de vencimiento, hasta 06/03/2023;

Que a fs. 323 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 324 luce Despacho N° 721/22 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 323 y solicita la emisión de la presente;

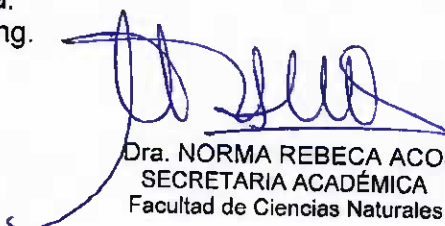
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

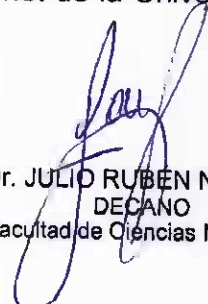
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la prórroga solicitada por la Doctorando Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO, por 12 (doce) meses, hasta 6 de marzo de 2023, para la presentación del Manuscrito de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, conforme a lo dispuesto en el Art. 26° "e"- Res. CS. N° 247/12. -

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Lic. Fátima Cecilia GOMEZ GRAMAJO, Director de Tesis Dr. Alejandro GORUSTOVICH, Co-Directora de Tesis Dra. Rosa VERA MESONES, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales